



Guanabana gigante, (*Anona muricata* L.)

CONDICIONES DE ADAPTACIÓN

Altitud: Esta especie se desarrolla desde el nivel del mar hasta los 1.000 m, aunque la altitud óptima para el cultivo está entre 400 a 600 m.s.n.m **Clima:** Requiere una temperatura promedio de 25 a 28 °C y una precipitación media anual de 1.000 a 3.000 mm bien distribuida, aunque puede cultivarse en zonas con una estación seca moderada **Suelos:** Muy exigente. requiere suelo de textura franca, franco arenoso, preferible con una estructura permeable; aunque tolera fácilmente suelos poco aireados, responde bien en suelos con buen contenido de materia orgánica pH: 5.5 – 6.5.

MANEJO DE LA SEMILLA

Almacenamiento: La semilla pierde viabilidad con el tiempo. Utilice la semilla lo mas pronto posible, luego de ser recibida.

Tratamiento pregerminativo: Escarifique con lija suavemente sin romper la semilla (lija para metales) , hasta que las semillas pierdan el brillo y su aspecto sea completamente poroso y deje la semilla en remojo por 12 horas, o opción es sumergirlas en agua hirviendo de 1 a 2 minutos, retírelas de la fuente de calor y déjelas en reposo entre 12 y 24 horas. **Plántulas en vivero:** Plántulas reales promedio por kilogramo de semilla: mínimo 800. La germinación sucede entre los 25 a 30 días.

PRODUCCIÓN EN VIVERO

Para la producción en vivero se siguen en general las siguientes actividades:

Siembra de la semilla:

- Utilice la semilla inmediatamente, no la exponga al calor, sol o humedad conserve la identificación.
- Aplique el tratamiento pregerminativo indicado.
- Sustrato de germinación: Para cantidades pequeñas se recomienda **Turba** para evitar la desinfección de sustrato; en cantidades mayores se prepara un sustrato de una (1) parte de tierra por tres (3) de arena. No use fertilizantes, gallinaza ni humus para la germinación.
- Desinfección del sustrato: Formol: Un (1) litro por metro cuadrado al 20% de concentración o Basamid 50 g por m² aplicado con el sustrato húmedo; en ambos casos se cubre 4 días con un plástico, luego se remueve por 3 días o más hasta que desaparezca el olor. La profundidad del sustrato no debe ser mayor de 15 cm.
- Se puede hacer semillero, sembrando hileras a cada 2 o 3 cm. y las semillas a 2 o 3 cm.
- Siembre tan superficial como sea posible, sin que la semilla quede expuesta al aire o la destape el riego.
- Riego: Mantenga húmedo el sustrato durante la germinación, sin exceso o deficiencia de agua, utilice implementos de gota muy fina o nebulización para que no se destape la semilla.
- Proteja la germinación de las condiciones del medio como lluvias fuertes, exceso de sol o calor, roedores o pájaros; el uso opcional de sombra moderada, mejora las condiciones de germinación. Para optimizar la germinación y disminuir la dependencia del riego y a la vez proteger de los cambios ambientales o la desecación prematura del sustrato, una vez realizada la siembra, es conveniente cubrir las eras de germinación con una lona de polipropileno color verde del tipo usado en las construcciones; esta lona permeable se coloca sobre el germinador inmediatamente después de la siembra y se deja hasta que se inicie la germinación. El riego se puede aplicar por encima de la lona. La práctica es sencilla, económica y muy beneficiosa para la producción.
- En todos los casos se deben proteger los germinadores de la lluvia directa para evitar encharcamientos y aparición de problemas sanitarios, se recomienda el uso de plásticos traslucidos al menos a 80 cm de altura, las polisombras no son efectivas debido a que dejan pasar el agua de la lluvia.

Trasplante

Cuando las plántulas han alcanzado de 10 a 15 cm de altura deben ser trasplantadas, preferiblemente en bolsas y se siguen las siguientes actividades

- Se coordina el llenado de bolsas con tierra fértil y cascarilla en una proporción del 20%, se establece una malla sombra mínima del 65%, indispensable para el trasplante.

Las plántulas se trasplantan en bolsas de polietileno de 31 x 18 x 8 cm de fuelle, llenas con algún sustrato compuesto por suelo, una fuente rica en materia orgánica que esté bien descompuesta y cascarillas de arroz o arena de río.

- El lugar seleccionado para el vivero debe contar con riego y estar ubicado a media sombra.

- Para el trasplante, se extraen las plántulas una a una protegiendo la raíz del aire y del sol, se pueden colocar en un balde con agua fresca, sumergida únicamente la raíz, se toman una a una sin presionar el tallo ni la raíz, y se colocan en un hoyo hecho con una estaca en el centro de la bolsa, (con el sustrato húmedo), con las raíces extendidas hacia abajo y rectas; este es el momento de aplicación de micorrizas, las cuales se colocan en contacto con la raíz aplicando de 5 a 10 g por bolsa.
- Recipiente para trasladar las plántulas bien protegidas y sombra durante el trasplante.
- Trasplante: bajo sombra se hace un hoyo profundo y central con el sustrato húmedo y postura de la plántula sin torcer la raíz.
- El trasplante debe hacerse obligatoriamente bajo sombra usando malla sombra o materiales similares, (no debajo de árboles porque entre luz lateralmente), se dejan dos semanas, y luego se exponen lentamente a plena luz para que crezcan y rustifiquen.
- El riego debe hacerse a diario después del trasplante, de preferencia en las primeras horas del día o en las últimas de la tarde, con una boquilla de agua que no destape la semilla.
- Una vez trasplantadas algunas plántulas, toman un aspecto poco vigoroso, con apariencia deshidratada o agachadas, lo cual es normal los primeros días.
- La última fase de la producción en vivero es la etapa de crecimiento y desarrollo después del trasplante. Este periodo es variable y se debe garantizar que los árboles alcancen una altura entre 15 y 20 cm para llevar a campo y que posean entre 3 y 4 hojas verdaderas., esto puede ocurrir entre 30 y 45 días.

INFLUENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

Plagas: Avispa perforadora del fruto (*Bephratelloides* sp.), polilla perforadora del fruto (*Cerconota annonella*) y barrenador del tallo (*Crotosomu bombina* F. e *Ibidion* sp.).

Enfermedades: Antracnosis foliar y de fruto (*Colletotrichum gloesporioides*) y mancha blanca del follaje (*Cercospora annonae*).

INFORMACIÓN ADICIONAL

El terreno en que se realice una plantación de guanábana debe tener un suelo suelto, bien drenado y profundo; si es pesado, es indispensable la construcción de infraestructura de drenaje. Además debe estar protegido del viento para evitar la caída de flores y frutos.

Se recomienda plantar la guanábana a una distancia de siembra de 7 m x 7 m ó 8 m x 8 m, en un sistema de siembra cuadrangular o en tresbolillo. En terrenos inclinados deben seguirse curvas de nivel.

Los hoyos deben tener un mínimo de 40 cm de lado x 40 cm de fondo. En la siembra es conveniente rellenarlos con tierra rica en materia orgánica.